



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14579

Lunes 17 de marzo de 2025

Edición de 15 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2025 - Dto. N° 202 a 205 y 210..... 2

ACORDADA

Consejo de la Magistratura
Año 2025 - Acda. N° 2478..... 2-3

REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2024 - Reg. N° 103193 a 103210 y 103217 a 103222..... 3-6

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 6-15

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 202 **06-03-25**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 6.439.226.519) en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90 - SAF Servicio de la Deuda Pública, la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (\$ 58.797.923) en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

Dto. N° 203 **06-03-25**

Artículo 1°.- Habilítese en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Subsecretaría de Infraestructura, Energía y Planificación, en la Categoría Programática 29 «Formulación y Ejecución de Obras Publicas» - Subprograma 02 - Proyecto 08 «Infraestructura Sanitaria» - Obra 05 «Infraestructura Sanitaria- Comarca Senguer San Jorge» - Inciso 3 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 4.40

Artículo 2°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1 que forma parte del presente decreto.

(Ver anexo)

Dto. N° 204 **06-03-25**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$50.335.000,00) en la Jurisdicción 4, SAF 4 - SAF Tribunal de Cuentas, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

to.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexo)

Dto. N° 205 **06-03-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexo)

Dto. N° 210 **10-03-25**

Artículo 1°.- Ratificase en todos sus términos la adenda del Convenio Marco «Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia», suscripto el día 20 de diciembre de 2024 en la ciudad de Rawson, entre el Ministerio de Desarrollo Humano, representado por la señora Ministra, Licenciada Papaiani, María Florencia, el Municipio de la localidad de Paso de Indios representado por su Intendente señor Méndez Héctor Eduardo y las Comunas Rurales de Las Plumas representado por su Presidente Comunal señor Bowman, Sergio Ariel y Los Altares representado por su Presidente Comunal señor Sandoval, Alejandro, protocolizado al Tomo 1, Folio 031 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 20 de enero de 2025.

Artículo 2°.- Remítase a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut la adenda que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

ACORDADA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACORDADA N° 2478/25 C.M.

En la ciudad de Sarmiento, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Jorge Luis FRÜCHTENICHT, Juan Pablo GALLEGOS, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía

ALEJO, Mabel del MARMOL, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Lucía PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET

VISTO:

Lo dispuesto por los Arts. 192 de la Constitución de la Provincia, y Art. 16 inc. 6 de la Ley V N° 70.

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por la Comisión de Reglamento.

Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha, que quedó registrado en el audio de la sesión.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1º) Aprobar la reforma de los artículos N° 3º, 9º, 11º, 14º, 30º, 37º, 42º y 51º del «Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut», cuya redacción se incorpora como Anexo N° I;

2º) Regístrese y Notifíquese.

3º) Procédase a la publicación en el Boletín Oficial.

Jorge Luis FRÜCHTENICHT LUCHELLI	Rafael
Juan Pablo GALLEGOS, Andrea RUPPEL Lucía GONZALEZ ALMIRON Lucía PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO Gastón RAIDAN	Silvina
Ante mí: Emiliano Andrés GABET	Javier

I: 17-03-25 V: 19-03-25

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 103193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3305/2024 SGG-SIP - 2025/2024 AVP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63292

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/24 ADQ. DE LAMINAS ALTA DENSIDAD PRISMÁTICA Y OTROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$2.500,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-17-18/10/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 150.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3625/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63325

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA DE BIOQUÍMICOS/AS HSZ TRELEW.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X6 - \$ 1.890,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 03-05-07-09-11/11/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 340.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3599/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63336

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X8 - \$ 1.890,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/11/2024 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3354/2024 SGG-SIP - 2023/2024 AVP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63259

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 55/24 ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES VOLCADORES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$2.500,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 02-03-04-07/10/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 200.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2024

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3864/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63351

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X36 - \$ 1.890,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 22-23-24-25-26/11/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.041.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3678/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63344
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA DE FARMACÉUTICOS HSZ TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 1.890,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 08-09-11-13-15/11/2024 COLOR IMPAR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 453.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3861/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63327
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOC. DE BIOQUÍMICOS/AS HOSPITAL RURAL ALTO RÍO SENGUER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 1.890,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 13-15-17-19-21/11/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 340.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3829/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45062
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SÍNTESIS INFORMATIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 20 A 20:50 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.641.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3843/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45064
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. Y LOS SÁBADOS DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.641.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3830/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45063
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MERIDIANO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 10 A 12 HS. Y LOS LUNES DE 22 A 00 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.641.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3828/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45061
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAGAZINE INTERNACIONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.641.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3827/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45060
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA ÚLTIMA PALABRA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.641.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3757/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45111
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NADA QUE PERDER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO BRAVA S.R.L. FM 94.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 700.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3755/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45109
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3721/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45080
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE FIESTA EN EL DIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 13 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3722/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45081
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMADA PARAMÁS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3720/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45079
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TÚNEL DEL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.150.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3754/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 45108
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE A TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3865/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63354
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL - TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$2.734,38.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 27-28-29-30/11/2024
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.362.504,32.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3866/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63355
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL - SABORES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R. CRÓNICA 100 SRL (DIARIO).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 2.734,38.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 23-24-25-26/11/2024 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.362.504,32.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3659/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63341
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL - TURISMO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 26 X 36 - \$ 2.085,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.951.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3662/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63344
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/24 SAYCDS-ADQ. 1 CAMIONETA PICKUP DOBLE CAB. 0KM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 1.980,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-07/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 213.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3658/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63342
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL - TURISMO CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 26 X 36 - \$ 2.085,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/11/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.951.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/12/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3677/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 63343
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA DE FARMACEUTICOS HSZ TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 2.410,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-08-10-12-14/11/2024 COLOR IMPAR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 578.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BENITEZ ELISEO en los autos caratulados «BENITEZ ELISEO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000649/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ABEL MILLANAHUEL DNI 10.028.368 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MILLANAHUEL, ROBERTO ABEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000072/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FORMIGO, OSCAR ENRIQUE s/ Sucesión ab-intestato 000023/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, median-

te edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PAULA NICOLASA OLIVERA, DNI 3.844.280, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «OLIVERA, PAULA NICOLASA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 95/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EIRA JONES, para que se presenten en los autos: «JONES EIRA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000245/2023), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONES EDUARDO
Secretario

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de HUGO OSCAR RAMIREZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RAMIREZ, HUGO OSCAR s/ suce-

sión ab-intestato (Expte. 000118/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 26 de febrero de 2025

ESQUIROZ VALERIA

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA EILEEN OWEN, para que se presenten en los autos: «OWEN MÓNICA EILEEN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000224/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: YARDE BULLER, JORGE s/ Sucesión ab-intestato 000027/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 13-05-25 V: 17-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRANDA, JOSÉ EDMUNDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MIRANDA, JOSÉ EDMUNDO - Sucesión ab- intestato (Expte. 000078/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 14-03-25 V: 18-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD. Jueza Subrogante, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAROLD WILLIAM CARR ROLLITT para que se presenten en los autos: «CARR ROLLITT HAROLD WILLIAM S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. 000048/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 14-03-25 V: 18-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARTURO FALK, DNI 7.816.504, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «FALK, ARTURO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 103/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrado

I: 14-03-25 V: 18-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALFUN FRANCISCO, DNI 18.659.169, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «CALFUN, FRANCISCO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000962/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.-

ROSSO Camila Fernanda
Auxiliar Letrada

I: 14-03-25 V: 18-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: VIRO, NORMA BEATRIZ s/ Sucesión ab-intestato 001784/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. - Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 14-03-25 V: 18-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS RAQUEL YAPURA, DNI 11.155.458, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «YAPURA, GLADYS RAQUEL S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 105/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad. -

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.-

URDIN MATIAS EMMANUEL
Auxiliar Letrado

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMANO, LUCIA DEL VALLE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ROMANO, LUCIA DEL VALLE - Sucesión ab-intestato (Expte. 000098/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROLANDO PEDRO CABALLERO DNI 13.852.592 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CABALLERO, ROLANDO PEDRO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000065/2025).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PALLAVEDINO SERGIO JUAN en los autos caratulados «PALLAVEDINO SERGIO JUAN S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000645/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: BENITEZ, ALEJANDRO S/ Sucesión ab-intestato 000003/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días Bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 11 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA INES VELASQUEZ VIDAL, para que se presenten en los autos: «VELASQUEZ VIDAL NILDA INÉS S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000042/2025), bajo apercibimiento de ley.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

El Señor Juez de Refuerzo de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de VIRGINIA OLGA RIVAS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «RIVAS, VIRGINIA OLGA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 016/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, febrero 24 de 2025. -

MANUEL LUIS CARLOS

I: 17-03-25 V: 19-03-25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia, Dr. Daniel MANSE, Juez Subrogante autos caratulados: «VIDAL, MARCELA ALEJANDRA C/ PILQUIMAN, ADOLFO ARIEL S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO» (Expte. 144/2025) en trámite en la Oficina de Gestión Unificada fuero Familia de la Circunscripción Judicial I con asiento en calle Paraguay N°89 de la ciudad de Trelew, mail: Oficinafamiliatw_mesa@juschubut.gov.ar Secretaría Actuante, emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición dentro del término de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación, a la solicitud de suprimir el uso de apellido paterno (PILQUIMAN) y usar el apellido materno (VIDAL) efectuada por la Sra. Vidal Marcela Alejandra, D.N.I. N° 31.636.618, en representación de su hijo L.A.P.V. en dichos autos. A tal fin Publíquese edicto en el Boletín Oficial por UN (1) día por mes y por el lapso de DOS (2) meses a los fines dispuestos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. -

JAVIER OMANSE
Secretario

P: 17-03-25 y P: 21-04-25

EDICTO

La Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia, a cargo en estos autos de la Dra. Jorgelina Elizabeth CASTI-

LLO, Secretaría Única, sito en calle Pellegrini N°663 planta baja, en los autos caratulados: «I., U.A.C/I., C, B S/ SUPRESSION DE APELLIDO», Expte. Nro. 4224/2024, ha ordenado la publicación del presente por (1) día por mes en el lapso de (2) meses, en atención al pedido de cambio de apellido solicitado por I., U.A.C. D.N.I. 48.821.358, pudiendo los interesados formular oposición dentro del término de QUINCE (15) DIAS desde la última publicación, a cuyo fin librense los correspondientes edictos, debiendo acreditar su diligenciamiento en estos actuados.

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 150 y 346 del CPCCCh. y por el término de un (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses en el «Boletín Oficial».

Comodoro Rivadavia, marzo del 2025.-

MONCHEBEUF SONIA
Secretaria de Refuerzo

P: 17-03-25 y P: 21-04-25

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado Civil y Comercial nro. 2 con asiento en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, Dr. Argentino Carlos María FAIELLA PIZZUL, Secretaría N° 3 del Dr. Diego Alberto VALLEJOS, en los autos caratulados «MANRIQUEZ, Juan Carlos c/ VARGAS, Arturo Santos y Otros s/ daños y perjuicios» (Expte. nro. 193 - Año 2023), mediante edictos que se publicarán en DOS (2) días, citase a la Sra. Sandra Marcela SOSA (DNI N° 16.841.821) por el plazo de DIEZ (10) días, desde la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. arts. 147, 148, 149 y 346 del CPCC).

Trelew, Chubut, a los 24 días del mes de febrero de 2025.

VALLEJOS Diego Alberto
Secretario

I: 14-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew. Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán una (1) vez por mes durante el término de seis (6) meses (art. 88 del CCyC) al Sr. CARLOS COMPOSTINI o CARLO COMPOSTINO en los autos caratulados «COMPOSTINI EMMA s/ Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de CARLOS COMPOSTINI o CARLO COMPOSTINO» (Expte N° 000367- Año 2024), en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

P: 17-12-24, 17-01, 17-02, 17-03, 21-04 y 21-05-25

ESENCIA DICARO S.A.S. CONSTITUCIÓN - EDICTO LEY 19550

CONSTITUCIÓN: Sociedad por Acciones Simplificada por instrumento privado de fecha 07/02/2025.

SOCIOS: CAROLINA DIP, de 34 años de edad, nacionalidad argentina, DNI N° 35.382.379, C.U.I.T. N° 27-35382379-0, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Dorrego 764 en la ciudad de Puerto Madryn y DIEGO FERNANDO BASUALDO, de 42 años de edad, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 28.792.410, C.U.I.T. N° 20-28792410-1, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado Av. Julio A. Roca 723, segundo piso, Depto 207 en la ciudad de Puerto Madryn.

DENOMINACIÓN: ESENCIA DICARO S.A.S.

DOMICILIO: Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

DURACIÓN: 50 años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta y distribución de productos vinculados con el rubro de perfumería, cosmética, peluquería, indumentaria, accesorios de belleza y productos para el cuidado personal. Venta por menor y mayor e importar y exportar todos los productos vinculados a los rubros enunciados y con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el estatuto social; realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. SERVICIOS: Podrá prestar servicios integrales directos o por terceros, de peluquería, manicura, pedicura, cosmetología, maquillaje, masajes corporales, y capilares, masoterapia, gimnasia, y toda práctica afín; para el caso de las prácticas que por reglamentación requieren de un profesional médico, solo podrán realizarse con la atención directa y dirección técnica de un profesional médico dispuesto a tal fin. OTROS: podrá realizar y organizar eventos públicos y privados para la promoción y venta de sus productos o para terceros y/o podrá brindar capacitaciones, cursos y actividades formativas de los rubros mencionados. En todos los casos podrá ejercer representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.-

CAPITAL SOCIAL: Pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000), dividido en SEISCIENTAS (600) acciones Clase A, toda iguales, por un valor nominal de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. -

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: UNA GERENCIA y una GERENCIA SUPLENTE.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de órgano de fiscalización.

GERENTE: Carolina DIP – Gerente Suplente: Diego BASUALDO.

SEDE SOCIAL: Dorrego 764 de Puerto Madryn

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General De Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 17-03-25

**ENERGÍAS DE LA CUENCA S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de Modificación de Contrato, Expte. N° 063-GBYJ-2025 de la sociedad denominada ENERGÍAS DE LA CUENCA S.R.L mediante Instrumento Publico de fecha 17/01/2025. 1) Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social; quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: ADMINISTRACION: La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por todos los socios, ya sea de manera conjunta, alternada, o separada, a quienes se les investirá el cargo de gerentes, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de los mismos. Gerente: Eduardo Jones.-

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 17-03-25

**INGENIERÍA AUSTRAL SRL
SEDE SOCIAL**

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de Cambio de Sede Social, Expte. N° 085-GBYJ-2025, de la sociedad denominada INGENIERIA AUSTRAL SRL, por Acta N° 75 de Reunión de Socios de fecha 01/12/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Domingo Adano N° 120, Barrio Humberto Beghin, de esta ciudad de Comodoro Rivadavia.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 17-03-25

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público, publíquese por un (1) día en el boletín Oficial el presente edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

JORME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes; Rudy Omar ARETA, D.N.I. 12.512.862, C.U.I.T. N° 23-12512862-9, argentino, casado, Maestro mayor de obras, fecha de nacimiento 25 de octubre de 1958, con domicilio en Fray Luis Beltrán N° 266 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; QUIROZ, José Luis DNI N° 22.682.176,

CUIT 20-22682176-8, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de marzo de 1972, domiciliado en la calle Av. de los Trabajadores N° 516 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; y GUILQUIRUCA LIÑEIRO, Melisa Rebeca, D.N.I. N° 36.334.869, C.U.I.T. N° 27-36334869-1, argentina, soltera, empresaria, fecha de nacimiento 12 de noviembre de 1991, domiciliada en calle Pasaje Sarratea Norte N° 373 de la ciudad de TRELEW, Provincia del Chubut.

Fecha de Contrato Social: 10 de junio de 2024.

Denominación: JORME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años

Objeto: La Sociedad tiene por objeto sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, comercialización, exportación e importación relacionadas con el objeto de la sociedad de: a) Construcción: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio, inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; movimiento de suelo, construcción y nivelación de terreno, terraplenes, zanjeo y parquización. Construcción y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos, b). Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, alquiler temporario, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones turísticas, agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, c). Financiera: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar en función de

convenios comerciales, garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o éste estatuto.

Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,00), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1000), cada una.

Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la Sociedad será ejercida indistintamente por el socio Rudy Omar ARETA, D.N.I. 12.512.862, C.U.I.T. N° 23-12512862-9 el que revestirá el cargo de GERENTE. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, durando su mandato por tiempo indeterminado.

Sede Social: Av, de los Trabajadores N° 516 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut-

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General De Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 17-03-25

**EDICTO
GIRPEZ S.A.S.
CONSTITUCIÓN**

Fecha del Contrato Social: 20/02/2025

SOCIO: NOGALES Pablo Damaso, nacido el 16/02/1953, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 10.591.048, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-10591048-8, de estado civil divorciado, comerciante y domiciliado en Ballena Franca del Sur N°71 Playa Magagna de la ciudad de Rawson.

DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN: La sociedad que se constituye por medio de este instrumento se denominará GIRPEZ Sociedad por Acciones Simplificada, La Sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rawson, Departamento Rawson, de la Provincia del Chubut. La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de constitución. Podrá disolverse anticipadamente cuando sus accionistas así lo decidan.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) **COMERCIAL:** El tratamiento de residuos sólidos, líquidos y derivados de la actividad pesquera y de industrias en general, tratamiento de efluentes líquidos, su saneamiento y la remediación ambiental de

predios. Producción, elaboración, transformación de productos químicos y artículos destinados a la industria pesquera e industrias en general. Compraventa, importación, exportación consignación y/o representación de los elementos, insumos, maquinarias e instalaciones necesarios para dichas actividades. Operaciones y actividades inmobiliarias y financieras vinculadas con dichas actividades, excepto las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 2) **CANTERAS:** La explotación de canteras de su propiedad, en arrendamiento o por concesión administrativa. La industrialización de los productos obtenidos de las mismas y su comercialización en territorio nacional o extranjero. Extracción, trituración, transformación y comercialización de los productos. 3) **TRANSPORTE:** Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre. 4) **ALQUILER DE MAQUINARIAS:** Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de maquinarias, se encuentren o no adheridas al suelo, urbanas o rurales, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. 5) **CONSTRUCCIÓN:** Construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, construcción, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y/o Fabricación, compra y venta de estructuras y muebles metálicos y de cualquier otro tipo de material. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones con 00/100 centavos (\$10.000.000,00), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, y con derecho de UN voto por acción.

ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN y FISCALIZACIÓN: La gestión de los negocios sociales, la administración y la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES y de un Gerente Suplente, quien reemplazará al Gerente/s en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el o los gerentes cuando este entre a reemplazarlo. Durará en su cargo por el tres (3) ejercicios desde su designación. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio comercial cerrará el 31 de Enero de cada año.

GERENCIA: La gerencia estará a cargo de Pablo Damaso NOGALES Gerente Suplente Marta Ester WILLIAMS, nacida el 14/09/1971, argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 22.260.472, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-22260472-4 de estado civil soltera, docente y domiciliada en Ballena Franca del Sur N° 71 Playa Magagna de la ciudad de Rawson.

Sede Social: Ballena Franca de Sur N° 71 Playa Magagna de la ciudad de Rawson
 Publíquese por un (1) día

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General De Justicia
 Ministerio de Gobierno

P: 17-03-25

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en el Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Trevelin, que el Sr. Eduardo Daniel Epstein DNI 14.418.163, ha solicitado Permiso de Derecho de Uso de Agua Pública con fines de uso Agrícola, proveniente del Río Futaleufú en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 10.666,67 m³, para utilización de riego de 1,6 hectáreas durante los meses de noviembre a marzo de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 0.80 lts./seg/ha, por un periodo de cinco años, en el predio individualizado como PARCELA 246 de la PARCELA 10 del Ejido de TREVELIN, Departamento FUTALEUFU, Provincia del Chubut, con la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL: Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, Parcela 246- MATRICULA: (08-38) 113.651, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/RECARATULAR EXPEDIENTE N° 665/2024 – IPA POR «SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PÚBLICA (USO AGRÍCOLA) – EDUARDO DANIEL EPSTEIN – LOCALIDAD DE TREVELIN, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 706 AÑO 2024-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.

Rawson, 27 Febrero 2025

Arq. ALEJANDRO PANACCIO
 Subadministrador
 Instituto Provincial del Agua

I: 13-03-25 V: 17-03-25

EDICTO

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción

Judicial N° III, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, comunica al as autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos y económicos, estudios jurídicos y entidades científicas, que en cumplimiento de normas generales vigentes, serán destruidos los siguientes expedientes judiciales: Juzg. Paz N° 2, Trelew, 2845 exptes; Juzg. Paz N° 1, Trelew, 5865 expedientes; Juzg. Civ. Com. 1, Trelew, año 2014, 151 exptes; Juzg. Civ. Com. 2, Trelew, año 2014, 161 exptes; Juzg. Laboral 1, Trelew, año 2014, 193 exptes; Juzg. Laboral 2, Trelew, año 2014, 167; Juzg. Ejecución n° 2, Trelew, año 2014, 997 exptes; Juzgado Penal de Trelew, año 1978, 6714 causa.

Trelew, 5 de marzo de 2025.-

Dr. FERNANDO SHINA
 Archivo general de Trelew

I: 14-03-2025 V: 18-03-25

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral Esquel de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Av. Alvear Nro. 505 - P.B. de la Ciudad De Esquel, a Cargo de la Dra. ALICIA CATALINA ARBILLA, Jueza, Secretaría Nro. 1 a Cargo de la Dra. ANA LORENA BEATOVE, Notifica a la Sra. MARÍA FERNANDA MUÑOZ - D.N.I. 28.267.542, en los Autos Caratulados: «BACHMAN, SUSANAAIDEE C/ MUÑOZ, MARIA FERNANDA S/ Cobro de Pesos e Indemnizaciones De Ley - (Expte. N° 185/2023)», La Siguiente Resolución: «Esquel, Mayo 9 De 2024. Autos Y Vistos: (...). Y Considerando: (...). Resuelvo: I) hacer efectivo el apercibimiento dispuesto el día 13/11/2023 y, en consecuencia, decretar la rebeldía de la demandada MARÍA FERNANDA MUÑOZ, Haciéndosele saber que las sucesivas providencias que se dicten le serán Notificadas de Conformidad con las Disposiciones Establecidas en los Art. 60, 63 Y 135 Del CPCC, Ley XIII-N° 5 (...).» S.I. 0095/24. Fdo. Dra. Alicia Catalina Arbillá. Jueza.

Esquel, Chubut, A Los 27 Días Del Mes De Febrero De 2025.- Publicación Que Se Efectuará Por Dos (2) Días En El Boletín Oficial De La Provincia Del Chubut.-

BEATOVE ANA LORENA

I: 14-03-25 V: 17-03-25

CONVOCATORIA

El Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Trelew hace saber que, se ha convocado a todos los matriculados que integran el padrón electoral a la Asamblea a realizarse el jueves 27 de marzo de 2025, de 09:00 a 18:00 horas, en su sede, sita en Soberanía Nacional 135 de Trelew, para elegir la totalidad de los integrantes del Directorio, por vencimiento del mandato.

Se comunica que la convocatoria se hace conforme a los arts. 30, 31, 62 y conc. de la Ley XIII - N° 11.

El Directorio.

Dr. GUILLERMO M. ZAMORA
Presidente

I: 14-03-25 V: 18-03-25

**CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
PARA INGRESO DE PERSONAL
PARA CUBRIR UN (1) PUESTO DEL CARGO
DE PROFESIONAL A DE ABOGADO
Y DOS (2) PUESTOS DEL CARGO
PROFESIONAL A DE INFORMÁTICO EN LA
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SITA EN LA CIUDAD DE RAWSON.**

Requisitos para la inscripción:

-Poseer título habilitante y conocimientos requeridos para el puesto, según se determinan en la resolución correspondiente.

-Ser nativo chubutense o residir en la provincia de forma continua e ininterrumpida por cinco (5) años, como mínimo.

Inscripción:

Exclusivamente mediante formulario online que se encontrará disponible desde el 17 al 28 de marzo de 2025 en la web.

Más información en:

<https://chubut.gov.ar/o> a través del mail: concursoscgpchubut@gmail.com

I: 17-03-25 V: 19-03-25

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL CHUBUT
LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 01/25 DG-PJ**

OBJETO DEL LLAMADO: AMPLIACIÓN 2do PISO EDIFICIO DE LA DEFENSORÍA GENERAL

Fecha y hora de apertura: jueves 03 de abril de 2025 - 09 (Nueve) horas

Plazo y lugar de presentación ofertas: Hasta el 03 de Abril de 2025 a las 09 (Nueve) horas en la Oficina de Compras de la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.-

Lugar de apertura: Oficina de Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.-

Entrega de pliegos: Los pliegos serán entregados sin costo alguno en la Oficina de Compras y Licitaciones-Dirección de Administración MDP - Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson

Chubut Argentina CP 9103- Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.-

Consulta: Oficina de Compras-Dirección de Administración MDP - Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson Chubut Argentina CP 9103- Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.-

I: 12-03-25 V: 18-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 8/2025**

Objeto: «Locación de inmueble en Rawson para el fuero Contencioso Administrativo y Oficina Judicial»
Fecha y hora de apertura: 25 de marzo de 2025, a las 11:00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día de apertura a las 11:00 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116.

Mail: contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 12-03-25 V: 17-03-25

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11-AVP-2025**

OBJETO: Adquisición de filtros varios para Motoniveladoras Champion, Caterpillar, New Holland, Jhon Deere 750 J y Jhon Deere 724 J, Mini cargadora Jhon Deere 325 G, Retroexcavadora Jhon Deere 310 G, con destino a Depósito Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Doscientos Veintisiete Millores Quinientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis con Sesenta y Un Centavos (\$ 227.556.786,61.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de Marzo de 2025, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sito en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y

al mail: comprasavp@gmail.com

I: 13-03-25 V: 18-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 6/2025**

Objeto: «Provisión de sistema de Doble Factor de Autenticación para VPN de Acceso Remoto»

Fecha y hora de apertura: 26 de marzo de 2025, a las 11:00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán

recibidas hasta el día 26/03/2025 a las 11:00 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 17-03-25 V: 18-03-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00